

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-062-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 10 DE AGOSTO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el Subnumeral 10, del numeral 3.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ICBFGS-O-062-2022** que mediante el presente documento se presenta el Informe de Evaluación Económica, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 27 de julio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT / CC
1	DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.		900.234.282-1
2	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.		900.520.848-4
3	CONSORCIO EIM INGENIEROS	ESTRUCTECNIA S.A.S.	900.604.040-2
		CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS S.A.S.	900.348.616-6
		PABLO ANDRÉS MONTILLA SACANAMBUY	98.394.761

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 150, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO EIM INGENIEROS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el Durante el término comprendido entre el 03 de agosto de 2022, hasta las 5:00 p.m., del 04 de agosto de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo

electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 154, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publicó con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
2	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO EIM INGENIEROS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO EIM INGENIEROS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Como resultado de la habilitación de un (01) proponente, se realizó la audiencia para la apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el día nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

El día 10 de agosto de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 156, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

Se establece en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

- 5.1. De conformidad con lo señalado en el **Subnumeral 9**, del numeral 3.1.1., del Subcapítulo III, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la**

fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos (...)” en los mencionados Términos.

- 5.2. El citado subnumeral 9 señala en la **Nota 2**, que: “*En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar*”; en consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, se asigna la puntuación total al único proponente habilitado.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	SAFRID INGENIERIA S.A.S	\$ 1.007.535.467,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
<p>Observación:</p> <p>No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.</p> <p>Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)</p> <p><u>Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.</u></p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 2 SAFRID INGENIERIA S.A.S con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$1.007.535.467,00.</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe **hasta el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m., para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co**, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 10 de agosto de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MOCOCHA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

PROPONENTE N° 2

SAFRID INGENIERIA S.A.S

FORMATO No 4 PROPUESTA ECONOMICA

1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO ETAPA I
VALOR COSTOS DIRECTOS		
VALOR OFERTADO ETAPA I	\$ 92.810.754,00	\$ 92.810.754,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 85.803.471,00	\$ 95.337.190,00	CUMPLE	CUMPLE

2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL CORREGIDO	
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m ²	175	1.931.911,00	338.084.425,00	\$ 1.931.911,00	\$ 338.084.425,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m ²	41	3.373.178,00	138.300.298,00	\$ 3.373.178,00	\$ 138.300.298,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m ²	65	827.475,00	53.785.875,00	\$ 827.475,00	\$ 53.785.875,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m ²	50	286.209,00	14.310.450,00	\$ 286.209,00	\$ 14.310.450,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m ²	473	122.661,00	58.018.653,00	\$ 122.661,00	\$ 58.018.653,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	m	60	1.168.200,00	70.092.000,00	\$ 1.168.200,00	\$ 70.092.000,00
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE A.I.U)					672.591.701,00		\$ 672.591.701,00
			En porcentaje	Expresado en Pesos			
			Administración (%)	28,00%	188.325.676,00	\$ 188.325.676,00	
			Imprevistos (%)	3,00%	20.177.751,00	\$ 20.177.751,00	
			Utilidad (%)	5%	33.629.585,00	\$ 33.629.585,00	
VALOR COSTOS INDIRECTOS					36,00%	242.133.012,00	\$ 242.133.012,00

A.I.U. MAX	36,00%	CUMPLE
------------	--------	--------

VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)	914.724.713,00	\$ 914.724.713,00
---	----------------	-------------------

\$ 845.662.212,00	\$ 939.624.680,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	-------------------	--------	--------

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)	1.007.535.467,00	\$ 1.007.535.467,00
---	------------------	---------------------

\$ 931.465.683,00	\$ 1.034.961.870,00	CUMPLE	CUMPLE
-------------------	---------------------	--------	--------

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo o correcciones aritméticas a la propuesta.

Todos los valores se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ICBFGS-O-062-2022

Objeto:

LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Fecha de diligenciamiento:

10/08/2022

SAFRID INGENIERIA S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	SAFRID INGENIERIA S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.034.961.870,00	\$ 1.007.535.467,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 1.007.535.467,00

\$ 0,00

Observaciones:

No se presentan ajustes por redondeo o correcciones aritmeticas a las propuestas habilitadas.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PAF-ICBFGS-O-062-2022

LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
<u>1</u>	<u>SAFRID INGENIERIA S.A.S</u>	<u>\$ 1.007.535.467,00</u>	<u>100,0000000</u>	<u>0,0000000</u>	<u>100,0000000</u>

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral 3.1.1. **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 2 SAFRID INGENIERIA S.A.S** con un puntaje de **100,0000000** y un valor ofertado de **\$1.007.535.467,00**.